

ARTICULO 9-A FRACCION IV, INCISO A)

CONSEJO CONSULTIVO DEL PRESUPUESTO Y EJERCICIO DEL GASTO DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA
2015-2018

El Consejo Consultivo del Presupuesto y Ejercicio del Gasto del Municipio de Mérida, se aprobó en sesión extraordinaria de Cabildo el 14 de octubre de 2015. El Consejo para cumplir con su objeto, tiene entre sus funciones y atribuciones siguientes: I. Conocer el marco legal que establece las bases para la elaboración del proyecto de presupuesto de egresos del Municipio de Mérida; II. Ser el canal a través del cual los ciudadanos puedan realizar propuestas al Proyecto de Presupuesto de Egresos, que corresponda; III. Conocer, analizar y emitir recomendaciones respecto del ejercicio del presupuesto de egresos del año que corresponda; IV. Conocer y opinar sobre el ejercicio de los ingresos extraordinarios; V. Conocer y opinar sobre los proyectos de endeudamiento y su destino; VI. Presentar las recomendaciones en la materia que resulten procedentes; VII. Las demás que sean necesarias para el cumplimiento de su objeto;

Así mismo el Consejo Consultivo del Presupuesto y Ejercicio del Gasto del Municipio de Mérida, está integrado por:

- I. Un Presidente, que será el Lic. Mauricio Vila Dosal Presidente Municipal de Mérida, quien será suplido en sus ausencias por el representante que él designe;
- II. Un Secretario Ejecutivo, que será la Lic. Laura Muñoz Molina Directora de Finanzas y Tesorera Municipal;
- III. Un Secretario Técnico, que será el Lic. Roger José Torres Peniche Director de la Unidad de Gestión Estratégica;
- IV. La Síndico Municipal, Lic. Claudia del Rosario Canto Mezquita;
- V. Los Titulares de las Dependencias o Unidades de la Administración Pública Municipal, siguientes:
 - a) Coordinador General de Administración, Lic. Álvaro Juanes Laviada;
 - b) Contraloría, Lic. Jorge Alberto Peraza Sosa, Mtro. y
 - c) Administración, C.P. Juan Carlos Rosel Flores, Mtro.
- VI. Un Representante de los Organismos e Instituciones siguientes:
 - a) Cámara Nacional de la Industria de la Transformación, (CANACINTRA YUCATÁN), C.P. Mario Can Marín Presidente;
 - b) Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Mérida, (CANACO SERVYTUR, MÉRIDA) Arq. José Manuel López Campos, Presidente;





Mérida

Ciudad Blanca

ASUNTAMIENTO 2015 2016

- c) Confederación Patronal de la República Mexicana, Centro Empresarial de Mérida (COPARMEX, MÉRIDA) Lic. Nicolás Madáhuar Boehm, Presidente;
- d) Fundación Plan Estratégico de Yucatán, A.C. Ing. José Enrique Canto Vivas, Presidente;
- e) Colegio de Contadores de Yucatán, A.C. C.P.C. Salvatore Cascio Traconis, Presidente;
- f) Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas, A.C., Grupo Yucatán (IMEF Yucatán) C.P. Beatriz Quijano Bentata, Presidenta;
- g) Al menos dos representantes de Instituciones Educativas, con perfil en materia de finanzas:
Dr. José de Jesús Williams Rector de la Universidad Autónoma de Yucatán
C.P. Enrique Baquedano Pérez, Director de la Escuela de Contaduría de la Universidad Marista;
- h) Dos ciudadanos, representantes de la sociedad civil, quienes serán designados por los miembros del consejo a propuesta del Presidente del mismo:
Ing. Alberto Reyes Carrillo; y el
C.P. Álvaro Garza de la Gala; y
- i) Los demás organismos, instituciones y ciudadanos de la sociedad civil a los que se considere conveniente a invitación del Presidente del Consejo:
Lic. Rafael Rodríguez Méndez, titular de la Unidad Municipal de Acceso a la Información Pública (UMAIP)
C. Silvia del Carmen Paredes Polanco, Secretaria Técnica del Consejo de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Mérida (COPLADEM).

Sin otro particular, me reitero a sus órdenes.

ATENTAMENTE

LIC. ROGER JOSE TORRES PENICHE DR.
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN ESTRATÉGICA.

C.P. JUAN GUALBERTO BAREA CANUL
SUBDIRECTOR DE GESTION DE LA
UNIDAD DE GESTION ESTRATEGICA

